

ESTRATEGIAS DE MEJORA PARA EL CONTROL DE LAS MUERTES VIOLENTAS EN EL DISTRITO SUR DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

IMPROVEMENT STRATEGIES FOR THE CONTROL OF VIOLENT DEATHS IN THE SOUTHERN DISTRICT OF THE CITY OF GUAYAQUIL.

Nelson Alberto Calvache Vallejo ¹

¹ **E-mail:** nelsoncalvachevallejo@hotmail.com **Filiación:** Jefe de Operaciones del Distrito Sur DMG. Ecuador.

RESUMEN: La presente investigación aborda las estrategias de mejora para la reducción de las muertes violentas en la zona de estudio analizando el Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2019-2030 y el Plan Estratégico de la Policía Nacional del Ecuador 2017-2021, es así que utilizando una metodología de análisis cualitativo, explicativa y descriptiva indagando la realidad del problema donde los resultados principales reposan en la aplicación de los objetivos del Plan de Seguridad Ciudadana y adicionalmente la implementación de estrategias de mejora, basados en las condiciones políticas, sociales y legales in situ del distrito sur, concluyendo que es imperativo un Plan de Seguridad Ciudadana exclusivamente para el sector, con las soluciones planteadas en relación al objetivo de estudio, propuesta que priorizará el control y reducción de las muertes violentas para afianzar la paz social, la convivencia pacífica y la seguridad en el territorio.

PALABRAS CLAVES: Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, Plan Estratégico.

ABSTRACT: This research addresses the improvement strategies for the reduction of violent deaths in the study area by analyzing the Citizen Security and Peaceful Coexistence Plan 2019-2030 and the Strategic Plan of the National Police of Ecuador 2017-2021, is so using a methodology of qualitative analysis, explanatory and descriptive inquiring the reality of the problem where the main results rest on the application of the objectives of the Citizen Security Plan and additionally the implementation of improvement strategies, based on the political, social and legal conditions in situ in the southern district, concluding that a Citizen Security Plan is imperative exclusively for the sector, with the solutions proposed in relation to the objective of the study, a proposal that will prioritize the control and reduction of violent deaths to strengthen social peace, peaceful coexistence and security in the territory.

KEY WORDS: Citizen Security and Peaceful Coexistence Plan, Strategic Plan.

INTRODUCCIÓN

Los índices numéricos relacionados a la inseguridad y muertes violentas son un factor social que representa una sinergia de pérdidas humanas y económicas, justificando limitantes del desarrollo social y mundial. América Latina alberga altos índices de muertes violentas como efecto de apertura a la inseguridad, la misma que va creciendo a escala en las últimas décadas. (Naciones

Unidas, 1948).

Como áreas seguras para la ciudadanía se consideraba a América Latina al nombrarla como “zona pacífica”, pero en los últimos tiempos la violencia y la criminalización han acrecentado, haciendo relevancia a que, entre las 50 grandes ciudades más violentas e inseguras del mundo, 42 sean latinoamericanas. (Ríos & Niño, 2021)

Las aseveraciones anteriores son una representación de que América Latina no ha sabido plantear estrategias adecuadas en la democratización de los derechos humanos y un ordenamiento público hábil, describiendo los panoramas sociales en respuesta a décadas de violencia, corrupción política, crimen organizado, grupos subversivos y organizaciones delictivas, imposibilitando el desarrollo de los países (Naciones Unidas, 1948).

A nivel mundial, el promedio de homicidios es de 6.2 por cada 100,000 habitantes, pero África del Sur y Centroamérica tienen tasas cuatro veces más altas que el promedio mundial (más de 24 víctimas por 100,000 habitantes), seguidas por América del Sur, África Central y el Caribe (entre 16 y 23 homicidios por cada 100.000 habitantes) (Carrión, 2018).

Ecuador ha trascendido en los años, pasando de ser un país seguro a ser considerado en la actualidad inseguro, demostrando altos índices de delitos violentos, como, por ejemplo, actos dirigidos a homicidios y criterios de género, alterando la seguridad ciudadana en cada una de las regiones de Ecuador, debido a su acción violenta.

Se ha obligado a que las instituciones responsables de mantener la seguridad ciudadana, el orden público y la justicia, creen mecanismos de autoría propia sin coyuntura legislativa, esto desencadenó que se atribuyera la responsabilidad a las instituciones públicas para retomar el control en la prevención de todos los actos inseguros y violentos, incitando una reacción en cadena con bajos niveles de confianza por parte de la ciudadanía ante la acción de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020).

Pobreza, exclusión, desigualdad, inseguridad, analfabetismo y un mal manejo de las políticas de seguridad ciudadana por parte del Estado Ecuatoriano, causan un efecto dominó del crimen organizado, a través de la lucha de apoderamiento de territorio para la distribución de sustancias sujetas a fiscalización. (Villa-Mar et al, 2020), la ubicación geográfica de nuestro país incita al crimen organizado y sus grupos delictivos a mantener una lucha de poder por el territorio, una parte esencial de este interés geográfico son las ciudades que están directamente relacionadas a la zona costera o afluentes limítrofes de frontera, como es el distrito sur en la ciudad de Guayaquil, donde acontecen problemas sociales y económicos severos, dejando una sociedad a la deriva de acostumbrarse a los medios que generen dinero fácil y uno de esos medios son las muertes violentas que se realizan en esta zona a cambio de un pago económico.

A mediados del año 2020, la fácil adaptabilidad de las organizaciones criminales exteriorizó nuevas

caras en los mercados de la violencia, tanto en el ciberespacio, como en control territorial, aspectos que fueron perfeccionando ante la realidad que sufrió el país después de atravesar una crisis mundial por la presencia del COVID 19, la paralización del país y las severas restricciones que sufrió Ecuador en el año 2020, e inicios del año en curso que es 2021.

Las instituciones estatales como la Fiscalía, la Función Judicial, la Policía Nacional y el Sistema Penitenciario han presentado ineficiencia y precariedad al controlar el avance progresivo de un problema social, incitando desconfianza en la población ecuatoriana hacia estas instituciones. (Cuesta, 2017). La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Orden Público de la Policía Nacional del Ecuador, entidad encargada de dirigir el eje preventivo policial, dispone de los índices de las muertes violentas a nivel nacional, reportando un promedio de 17.55 muertes por cada 100 000 habitantes, siendo un indicador preocupante de inseguridad, dado que las muertes violentas es considerado el tipo de delito de mayor impacto social, con un grado de violencia alto y el que se evidencia con mayor facilidad (Carrión, 2018).

Censurar la información de los altos índices de violencia presentados en el país, provocan la respuesta negativa del mismo, actualmente denominado Ministerio de Gobierno, en unidad con las diferentes subsecretarías del Estado, elaboraron el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019 – 2030, logrando que se diseñe un plan desafiante para salvaguardar la integridad de las personas y aunque no existía la seguridad ciudadana en los elementos pragmáticos de gobernabilidad, el proyecto de ley fue aceptado por la Asamblea Constituyente, a pesar de los conflictos políticos que surgieron e incentivaron el principio de acción. (Nivelo-Castillo et al, 2020)

Por su parte, el gobierno ecuatoriano, al dar cumplimiento a la Constitución Política, con la estratégica obra del Plan Nacional de Seguridad y Convivencia Pacífica 2019 – 2030 (PSCCP) enmarca las normativas nacionales e internacionales con los tratados, convenios, leyes, decretos, acuerdos y resoluciones, avalando el derecho de la sociedad a una convivencia segura englobada en el orden jerárquico de alcanzar objetivos claros para la seguridad ciudadana, los mismos que permitirán alcanzar metas y articularán las estrategias más adecuadas según los territorios donde sean aplicados.

Puntualmente, para mantener el orden social, la convivencia pacífica, la seguridad ciudadana y el orden público, se clasificó a Ecuador en 10 zonas donde las diferentes ciudades se acogen a la distribución con el fin de desconcentrar la acción de la Policía Nacional en un solo punto y que logre distribuirse en los diferentes territorios que son: Zona 1: Esmeraldas, Imbabura, Carchi, Sucumbíos; Zona 2: Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo, Orellana; Zona 3: Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza; Zona 4: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Zona 5: Santa Elena, Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Samborondón, Durán), y Galápagos; Zona 6: Cañar, Azuay, Morona Santiago; Zona 7: El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Zona 8: Cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán; Zona 9: Distrito Metropolitano de Quito, Zona 10:

Los Ríos y Bolívar. En cada espacio territorial el accionar policial está enfocado en los principios de acción establecidos en el PSSCP: defensa (soberanía e integridad territorial), seguridad pública (seguridad ciudadana y orden público), gestión de riesgos (riesgos naturales y antrópicos), articulando las entidades del Estado para brindar respuestas de seguridad ciudadana a la población. (Pontón & Rivera, 2016)

El Distrito Metropolitano de Guayaquil (DMG), ubicado en la provincia de Guayas, perteneciente a la zona 8, posee 12 distritos y estos a su vez se dividen en circuitos y sub circuitos, donde se ha ubicado estratégicamente Unidades de Policía Comunitaria para dar cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2019-2030 (Ministerio del Interior, 2019), adicionalmente la Policía Nacional elabora el Plan Estratégico de la Policía Nacional del Ecuador 2017-2021” (Policía Nacional del Ecuador, 2017), en el que constan los objetivos establecidos que se deben aplicar.

En la presente investigación académica se toma en consideración únicamente la tasa de muertes violentas presentes en el Distrito Sur, haciendo énfasis que en el año 2019 se ha obtenido un total de 63 eventos, en el año 2020 han sido 65 muertes violentas y por último en el recorte de enero hasta la primera semana de octubre de 2021 se ha tenido 108 muertes violentas, dando una totalidad en cerca de tres años de 236 muertes, dejando en claro que la aplicabilidad de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico de la Policía Nacional del Ecuador 2017-2021” (Policía Nacional del Ecuador, 2017), en esta zona, no han sido las más adecuadas y se requiere mejorar las estrategias o crear nuevas, para evitar un incremento en los años venideros.

Es importante destacar que, las cifras detalladas convierten al Distrito Sur en el territorio más violento del Ecuador. Por lo tanto, vale cuestionarse si el problema radica en que ¿las estrategias aplicadas para el control de las muertes violentas en el Distrito Sur de la ciudad de Guayaquil son ineficientes?, o si el objetivo de implementar mejoras en las estrategias para el control de las muertes violentas en el Distrito Sur es de suma urgencia al fin de reducir los índices de muertes e inseguridad presente en el sector.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los métodos aplicados en esta investigación académica son un instrumento eficaz en el marco del carácter cualitativo, descomponiendo los factores presentes en la zona de estudio mediante la observación y socialización verbal *in situ*, adicionalmente se plantea una metodología aplicada, explicativa y descriptiva, al referir la realidad social de la zona de estudio para determinar el problema latente que se vive en el distrito sur.

Los hechos reales sujetos en materia de estudio indagan el análisis experimental por la experiencia laboral y la observación, describiendo los hechos complejos asociados al carácter aplicativo, donde se indaga cuáles serían las mejoras de las estrategias propuestas para este lugar en específico, buscando anexar las estrategias al cumplimiento del Plan Estratégico de la Policía Nacional del

Ecuador 2017-2021” (Policía Nacional del Ecuador, 2017) y los objetivos que se aplican en el distrito sur con la finalidad de controlar las muertes violentas que han sobrepasado las estadísticas de los años anteriores.

Por último, explicativa-descriptiva, ya que el alcance mismo de la investigación está encaminado en describir las características de la inseguridad enquistada en el territorio de análisis.

Los materiales que se tiene a disposición para la investigación planteada son el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2019-2030 (Ministerio del Interior, 2019), adicionalmente el documento elaborado por la Policía Nacional mediante el Plan Estratégico de la Policía Nacional del Ecuador 2017-2021” (Policía Nacional del Ecuador, 2017) y las estadísticas almacenadas de las muertes violentas en los años anteriores.

Todos estos elementos será el material fundamental en la redacción, planteamiento y elaboración de esta investigación científica, generando un aporte no solo a la Policía Nacional, sino también al Estado Ecuatoriano para controlar la inseguridad y disminuir las muertes violentas desatadas en el distrito sur.

RESULTADOS

América Latina y el Caribe tienen una tasa de homicidios que bordea el 33% a nivel mundial, 14 de los 20 países más peligrosos del mundo se encuentran en América Latina y el Caribe. (Müller, 2018), con este antecedente, la seguridad ciudadana es considerada una prioridad, orientando como eje central al ser humano frente a las acciones del Estado (Nivelo-Castillo et al, 2020), el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2019-2030 (Ministerio del Interior, 2019), más el Plan Estratégico de la Policía Nacional del Ecuador 2017-2021” (Policía Nacional del Ecuador, 2017), focalizan su acción en brindar una guía de objetivos para que sean aplicados en cada territorio en un proceso de gobernanza disminuyendo la desacreditación social de las entidades públicas y los entes de control ante el aumento de la delincuencia y la violencia en la región en los últimos años.

Conocedores del cambio social drástico suscitado en el país desde el 2019 con la presencia de una pandemia mundial, el declive de la economía, la alteración del orden humano en relacionarse y los conflictos territoriales, se ha llegado a concluir que estos factores externos influyen mucho como parte principal del aumento de casos delictivos y muertes violentas dando permiso a que la soberanía sea vulnerada creando escenarios de inseguridad social colectiva, ante esta realidad, el ente de control bajo el amparo del Gobierno de Estado, impulsa la aplicación de los objetivos del Plan Estratégico de la Policía Nacional del Ecuador 2017-2021, que mantienen las propuestas para disminuir, controlar o eliminar la violencia, donde la Policía Nacional, utiliza los siguientes objetivos:

“4.7.1. Incrementar la seguridad ciudadana y el orden público en el territorio nacional...”

“4.7.2. Incrementar la efectividad operativa y administrativa de los servicios institucionales...”

El enfoque de estudio con 236 muertes violentas incita que se ejecute nuevas estrategias en el territorio que deberán ser aplicadas exclusivamente en el distrito sur, las mismas que deberán emparejarse dentro de los objetivos planteados en el Plan Estratégico de la Policía Nacional del Ecuador 2017-2021 (Policía Nacional del Ecuador, 2017).

La necesidad de crear las estrategias de mejora para controlar las muertes violentas del distrito sur, surgen a partir de las condiciones que se vive en esta área, las mismas que han permitido constatar mediante operativos, charlas comunitarias y encuestas vía plataformas digitales la ausencia integral de los diferentes departamentos de la Policía Nacional, considerando que a pesar de ser un territorio pequeño, su densidad poblacional es alto, con subdivisiones de circuitos, sub circuitos y barrios que no poseen más de 200 metros de distancia unos con otros, una realidad social en decadencia que no ha podido ser recuperada con el empoderamiento del territorio.

Cabe resaltar y es necesario enumerar que, un factor esencial para reducir el ambiente de violencia es lograr obtener el control del uso de los espacios públicos, de la mano con la vigilancia de los accesos al estero salado mediante el uso de cámaras de vigilancia, complementando con la dotación de lanchas rápidas a la Policía Nacional, para que con su personal táctico especializado que puedan responder de manera proactiva a todos los intentos de tráfico de sustancias sujetas a fiscalización que tienen origen en el distrito sur.

Un foco de atención no solo social sino también político por parte del Estado y sobre todo de interés internacional, ya que las muertes violentas son un factor de medición de la seguridad de un país, dicha situación que se encuentra fuera de control afecta de manera directa la conceptualización de seguridad ciudadana del Ecuador a nivel mundial.

Pero la raíz de la situación del distrito sur radica en factores tales como:

- Ausencia de un plan de mejoramiento vial, reasfaltado de las calles o control de reductores de velocidades improvisados, elaborados de manera artesanal por los mismos residentes y que obstaculizan la labor de los servidores policiales cuando se efectúan persecuciones en actos flagrantes de robos o asesinatos independientemente de la hora de ocurrencia.
- Intimidación social por parte de los delincuentes induciendo a los propios familiares, vecinos y población en general proteger a los infractores de la ley, impidiendo que sean procesados por la administración de justicia.
- Facilidad de acceso para la tenencia y uso de armas de fuego.
- Lucha por el control de territorios, causando muertes violentas consecutivas a miembros de las diferentes organizaciones delictivas, eventos en los cuales incluso se han producido daños colaterales a terceros.

- Actos de violencia como riñas callejeras, escándalos, peleas y altercados entre ciudadanos, reflejo de las condiciones sociales insertadas que han sembrado un rechazo parcial por no decir absoluto a la autoridad de control.
- El Código Orgánico Integral Penal con sus siglas COIP (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014) permite que los operadores de justicia emitan medidas alternativas como el arresto domiciliario, proceso que es mal utilizado, ocasionando que los ciudadanos no sean ingresados en los centros de privación de libertad y permanezcan en sus domicilios, elevando las probabilidades de más muertes violentas. Situación que distrae al personal policial, debido a que cada persona debe ser custodiada en su vivienda o lugar de permanencia por un uniformado.
- Ausencia de planificación familiar, lo que genera un aumento de población en condiciones de pobreza.

Todos los factores expuestos y analizados en el distrito sur dan como resultado que es imperativo y urgente que se tome a consideración aplicar estrategias exclusivas para la realidad social instaurada en esta zona, una ágil ejecución de las estrategias propuestas en esta investigación científica desarrolladas conjuntamente con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de la Policía Nacional del Ecuador 2017-2021 (Policía Nacional del Ecuador, 2017) para alcanzar una meta, disminuyendo la preocupación e inseguridad ciudadana, así como los altos índices de muertes violentas que son día a día.

Es por ello que las estrategias permitirán alcanzar metas las mismas que al momento de ser aplicadas inician por un objetivo, la presente investigación realizada va de la mano del criterio profesional como servidor policial en conocimiento de la situación *in situ* en el distrito sur de la ciudad de Guayaquil, para lo cual se propone estrategias de mejora aspirando a controlar y reducir las muertes violentas, conforme se ajusten a la línea de enfoque de los objetivos y a las estrategias que se plantean para el objetivo:

“4.7.1. Incrementar la seguridad ciudadana y el orden público en el territorio nacional” (Policía Nacional del Ecuador, 2017), a saber:

- Implementar de forma integral el modelo de gestión institucional, con el accionar de los ejes de investigaciones e inteligencia de la Policía Nacional.
- Apertura de investigaciones previas a ciudadanos infractores de la ley a fin de ser puestos a órdenes de las autoridades competentes.
- Empoderamiento del territorio en coordinación con las entidades municipales de control de espacios públicos.
- Reforzamiento del servicio de Policía Comunitaria para afianzar la relación sociedad civil – Policía Nacional.

- Control permanente de los accesos al estero salado mediante el uso de cámaras de videovigilancia y puestos permanentes de control con el uso de lanchas rápidas y personal táctico especializado.
- Programa de recompensas por entrega de armas de fuego o información que permita su incautación.
- Control de circulación de todo tipo de vehículos sin placas reglamentarias de identificación, sin excepción.
- Prohibir sin excepción la circulación de vehículos sin placas de identificación

Mientras que para el objetivo:

“4.7.2. Incrementar la efectividad operativa y administrativa de los servicios institucionales” (Policía Nacional del Ecuador, 2017), a saber:

- Apertura de oficina de análisis del delito.
- Procesos de control de los servidores policiales asignados.
- Rotación permanente del personal policial, con un tiempo límite de 2 años en el territorio.
- Entrega del recurso logístico necesario para el cumplimiento de la misión institucional.
- Conformación de un grupo de control motorizado, con la designación de motocicletas para las actividades preventivas de control.
- Proceso de reentrenamiento al personal policial asignado, previo a su presentación en territorio.
- Modificación el horario de jornadas de trabajo del personal policial.

Las estrategias de mejora propuestas en la investigación realizada, se encasillan en las necesidades de la zona de estudio es por ello que es fundamental la realización de monitoreo permanente a la ejecución de las estrategias propuestas buscando disminuir o controlar la gran problemática social que se vive en el distrito sur y no solo agobia a la ciudadanía que reside en esta área, también alcanzado incertidumbre social a nivel del país porque es una zona carente de ley y control, lo que permitirá evaluar el impacto social, afianzando las redes de seguridad ciudadana, el liderazgo político del Estado en colaboración internacional con organismos gubernamentales, las experiencias internacionales en control del delito para el intercambio de prácticas y mejora de las estrategias de seguridad ciudadana.

Las instituciones de Educación Superior conjuntamente con los institutos de investigación e inteligencia serán parte fundamental para reforzar las estrategias propuestas en este trabajo de

investigación exclusivo para el distrito sur, (Guerrero et al, 2021), una acción que suma la participación conjunta de entidades públicas y privadas en beneficio para recuperar la paz, la seguridad ciudadana y garantizar la acción de la Policía Nacional es proteger y servir al país.

DISCUSIÓN

Las políticas públicas, los planes de seguridad ciudadana y convivencia pacífica, en objetivos y metas del mismo plan, la intervención del Estado y el accionar de la Policía Nacional en el Distrito Sur de la ciudad de Guayaquil, no han podido controlar o reducir el impacto de inseguridad, la zozobra ciudadana y las muertes violentas en este sector de estudio.

Por tal razón, haciendo uso de las armas legales, sin violar los derechos humanos y con conocimiento de causa, se aborda el conjunto de estrategias bien establecidas que varían en cada zona del País, ajustándose a las condiciones sociales del entorno para demostrar que se pueden alcanzar resultados eficientes en cuanto a la reducción de los porcentajes registrados en la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Orden Público de la Policía Nacional.

Por otra parte, el Distrito Sur, con sus circuitos Centenario, Unión de Bananeros, 7 Lagos, Floresta y Guasmo, en los últimos 3 años se ha convertido en el territorio más violento del país, con 236 muertes violentas hasta el mes de agosto del 2021, de las cuales cerca del 90 % han sido consumadas con el uso de armas de fuego.

La violencia naturalizada en el área de estudio, obliga al Estado a empoderarse de la realidad del sector, trabajando conjuntamente con la Policía Nacional que opera en esta área, a fin de lograr una sinergia interinstitucional y crear un plan de seguridad ciudadana exclusivo para el Distrito Sur, a través del perfeccionamiento de las estrategias ya establecidas y acogiendo de mejor manera aquellas que mejoren este plan de seguridad, fortaleciendo a su vez el servicio de la Policía Comunitaria y actividades conjuntas con la sociedad civil, siendo indispensable percibir el apoyo del gobierno local para que las personas privadas de libertad puedan incorporarse a actividades económicas, educación a través de los medios de comunicación social para implementar una cultura de paz buscando disminuir la violencia intrafamiliar, de género y delitos contra la integridad sexual y reproductiva, solo entonces se lograrán los objetivos que se persiguen.

La visión de mejorar la calidad social de esta área no se conseguirá si las estrategias propuestas no son aplicadas bajo un estricto régimen de cumplimiento. Recalcando que las estrategias propuestas son:

- Implementar de forma integral el modelo de gestión institucional, con el accionar de los ejes de investigaciones e inteligencia de la Policía Nacional.
- Apertura de investigaciones previas a ciudadanos infractores de la ley a fin de ser puestos a órdenes de las autoridades competentes.

- Empoderamiento del territorio en coordinación con las entidades municipales de control de espacios públicos.
- Reforzamiento del servicio de Policía Comunitaria para afianzar la relación sociedad civil – Policía Nacional.
- Control permanente de los accesos al estero salado mediante el uso de cámaras de videovigilancia y puestos permanentes de control con el uso de lanchas rápidas y personal táctico especializado.
- Prohibir sin excepción la circulación de vehículos sin placas de identificación.
- Programa de recompensas por entrega de armas de fuego o información que permita su incautación.
- Control de circulación de todo tipo de vehículos sin placas reglamentarias de identificación, sin excepción.
- Apertura de oficina de análisis del delito.
- Procesos de control de los servidores policiales asignados.
- Rotación permanente del personal policial, con un tiempo límite de 2 años en el territorio.
- Entrega del recurso logístico necesario para el cumplimiento de la misión institucional.
- Conformación de un grupo de control motorizado, con la designación de motocicletas para las actividades preventivas de control.
- Proceso de reentrenamiento al personal policial asignado, previo a su presentación en territorio.
- Modificación de horario de jornadas de trabajo del personal policial.

Un plan estratégico de acción orientado a las necesidades propias del sector atacaría la problemática que la ciudadanía vive, en cuenta a un entorno violento, amenazas, muerte y desconcierto.

El Estado está en la obligación de superar el paradigma relacionado a que, gran parte de los países latinoamericanos presentan una serie de inconvenientes al momento de plantear, diseñar y aplicar políticas gubernamentales con el propósito de solucionar los problemas sociales de inseguridad que afectan la integridad y bienestar de los pobladores, esto se debe principalmente a la ausencia de interés por parte de las autoridades y organismos nacionales cuyo objetivo es velar por la seguridad de los ciudadanos. (Gonzales & Barbarán. 2021).

CONCLUSIONES

La realidad social que vive un sector independiente de su ubicación geográfica va de la mano con una adecuada aplicación de la ley e intervención del Estado para que sea una zona de convivencia social pacífica, sin embargo, si estos dos factores no son aplicados para mejorar la situación de la población, aumenta la probabilidad de que se desarrolle territorios óptimos y adaptativos al empoderamiento de la delincuencia.

Ecuador era considerado una zona segura, el paso de los años, la evolución de la tecnología, los acuerdos bilaterales con los países vecinos, la ausencia de solicitar el récord policial, la falta de respaldo de la ley para las instituciones de control como la Policía Nacional y muchos factores más, provocaron que en Ecuador surja bandas delictivas que han allanado territorio, lo ha hecho su hogar y base de concentración para la ejecución de sus planes.

El distrito sur ubicado en la ciudad de Guayaquil posee una ubicación geográfica de alto impacto al tener salida al estero salado, sumándole la ausencia e interés del gobierno por mejorar esta zona.

Los objetivos que reposan en el Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, son de utilidad y aplicabilidad para el País, los mismos que al ser utilizados varían de acuerdo a la zona geográfica, social y cultural, una adecuada utilización de las estrategias básicas que presenta el plan nacional no bastan para contener la realidad de la violencia que existe en el Distrito Sur de la ciudad de Guayaquil por ende las estrategias propuestas en la zona de estudio, son consideradas con base en la realidad que se observa y controla *in situ*, las mismas que están bien definidas frente a las condiciones sociales del sector, siendo el espacio territorial más violento del país.

Los ejes de acción deben enmarcarse en la seguridad preventiva, la comunicación social y cultural, el trabajo comunitario y la coordinación con los ejes de acción nacional. Esta es una problemática prioritaria para el Ecuador, en una zona de interés nacional, un distrito que busca una solución, logrando esto con el compromiso de los profesionales en materia de seguridad ciudadana mediante el análisis, la entrega de propuestas e idealización de estrategias propias para cada lugar de interés.

El Distrito Sur de la ciudad de Guayaquil requiere de manera urgente y anticipada una intervención total, concluyendo que el objetivo de esta investigación que radica incrementar las estrategias de mejoras requeridas para el control de las muertes violentas y, es imprescindible actuar en búsqueda de la seguridad y la convivencia pacífica de los ciudadanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial N. 180. https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf

Carrión, F. (2018). Política en la violencia y lo político de la seguridad. FLACSO Ecuador.

<https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/56876/IDL-56876.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Cuesta, C. (2017). Análisis de las fallas de implementación de la política pública de seguridad ciudadana del Ecuador (2007–2015) (Master's thesis, Quito, Ecuador: Flacso Ecuador).

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/11381/14/TFLACSO-2017CLCH.pdf>

González, F., & Barbarán, H. (2021). La seguridad ciudadana como política gubernamental en América Latina en el último quinquenio. *Ciencia Latina, Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 422–435. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/241/322>

Guerrero, K., Balseca, P., & Guerrero, G. (2021). Estado responsable y participación en la seguridad ciudadana en América Latina. *Sapientiae*, 6(2), 169–179. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7777230.pdf>

Ministerio del Interior. (2019). Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019-2030. Ecuador: Ministerio del Interior. https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/PLAN-NACIONAL-DE-SEGURIDAD-CIUDADANA-Y-CONVIVENCIA-SOCIAL-PACIF%CC%81FICA-2019-2030-1_compressed.pdf

Müller, M. (2018). Governing crime and violence in Latin America. *Global Crime*, 19(4), 171-191. <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/17440572.2018.1543916?needAccess=true>

Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Estados Unidos: Naciones Unidas. https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Nivelo-Castillo, C., Erazo-Álvarez, J., Guerra-Coronel, M., & Narváez-Zurita, C. (2020). Derechos de Participación: Constitución de la República del Ecuador. Principio de Progresividad de los Derechos. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 5(8), 493-510. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7408547.pdf>

Policía Nacional del Ecuador. (2017). Plan Estratégico de la Policía Nacional 2017-2021. Ecuador: Policía Nacional del Ecuador. <https://www.policia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/07/Plan-Estrat%C3%A9gico-2017-2021.pdf>

Pontón, D., & Rivera, F. (2016). Posneoliberalismo e policía: Caso de Ecuador 2007-2013. *Desafíos*, 28(2), 213-253. <http://www.scielo.org.co/pdf/desa/v28n2/v28n2a07.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. <https://www.casade.org/index.php/biblioteca-casade-2-0/seguridad/seguridad->

[ciudadana/638-analisis-sobre-innovacion-en-seguridad-ciudadana-y-derechos-humanos-en-america-latina-y-el-caribe-resumen-ejecutivo/file](#)

Ríos, J., & Niño, C. (2021). Dinámicas de la inseguridad y la violencia durante la pandemia en Colombia. *Revista UNISCI*, 19(56), 95–115.

Villa-Mar, K., Vélez-Grajales, V., Cedillo, B., Restrepo, A., & Munguía, P. (2020). Líderes para la gestión en seguridad ciudadana y justicia. Inter-American Development Bank. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Lideres-para-la-gestion-en-seguridad-ciudadana-y-justicia.pdf>